

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 736/2015.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 736/2015. Negociado: 1.

NIG: 2906744S20150009897.

De: Don Pedro Ramírez Domínguez.

Abogada: M.^a de las Nieves Fernández Clavijo.

Contra: Servicios Globales de Integración Siglo XXI, S.L., Parque Selwo Aventura Estepona, Parques de la Naturaleza Selwo, S.L. y Kouken Servicios, S.L.

E D I C T O

Doña Sofía Frieyro Elícegui, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 736/2015, se ha acordado citar a Kouken Servicios, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veintiséis de enero de dos mil dieciséis a las 9,15 horas la conciliación en la Secretaría del Juzgado y a las 9,30 horas el juicio, en su caso, en la Sala de Vistas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Kouken Servicios, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiuno de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.